

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GALÁPAGOS OCEANDIESEL S.A.**

En la ciudad de Puerto Ayora, cantón Santa Cruz, Provincia de Galápagos, República del Ecuador, a los veinte y siete días del mes de mayo del dos mil diecinueve, a las diez horas, en el domicilio de la compañía **GALÁPAGOS OCEANDIESEL S.A.**, ubicada en la avenida Charles Darwin s/n y Tomás de Berlanga en el barrio Pelican Bay se encuentran reunidos los accionistas: PETER SCHIESS HUMZIKER, propietario de 18.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; y, SUSANA DAYANARA VALVERDE BENAVIDES, propietaria de 2.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas. Los accionistas reunidos conforman el cien por ciento (100%) de las acciones y, representan por lo tanto, la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía; con lo cual consienten en la celebración de la Junta General Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Así mismo, al tenor de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, la Comisaria, Ing. Johanna Baca de la Torre, no ha sido convocada por escrito sino que ha sido llamada expresamente y al momento se encuentra presente mediante videoconferencia. Actúa como Secretario de la Junta el señor Peter Schiess Humziker y como Presidente de la Junta la señora Susana Dayanara Valverde Benavides. Una vez constituida la Junta la Presidente ordena que, mediante secretaría, se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el Secretario realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura a los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente General por el ejercicio fiscal 2018; 2) Conocimiento y resolución del Informe de Comisario por el ejercicio fiscal 2018; 3) Conocimiento y resolución del informe de Auditoria Externa por el ejercicio fiscal 2018; 4) Conocimiento y resolución de los Balances y Estado de Resultados terminados al 31 de diciembre de 2018; 5) Distribución de utilidades del ejercicio económico 2018; 6) Designación de Comisario por el ejercicio fiscal 2019; y, 7) Designación de Auditor Externo por el ejercicio fiscal 2019. Los Accionistas consienten en la celebración de la Junta General Universal de Accionistas y aprueban el orden del día propuesto, sobre el cual declaran estar lo suficientemente informados. Declaran así mismo, que todos los documentos que se tratarán en esta junta han sido puestos a su disposición previamente. Con estos antecedentes la Presidente declara instalada la Junta General Universal de Accionistas. Acto seguido se procede a tratar el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del



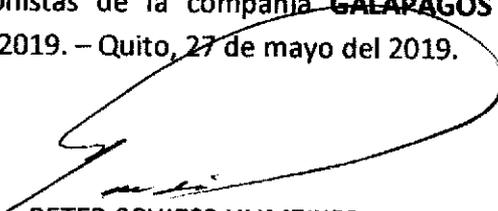
informe de Gerente General por el ejercicio fiscal 2018, toma la palabra el señor Peter Schiess Humziker, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe presentado con fecha 16 de mayo de 2019, el mismo que luego de las deliberaciones correspondientes, es aprobado por unanimidad y sin observaciones. Inmediatamente la Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el ejercicio fiscal 2018; toma la palabra la Ing. Johanna Baca en su calidad de Comisaria quien da lectura a su informe presentado con fecha 16 de mayo de 2019, el mismo que luego de las deliberaciones correspondientes, es aprobado sin observaciones y por unanimidad por la Junta. Se procede a tratar el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y resolución del Informe de Auditoria Externa por el ejercicio fiscal 2018; la Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al informe presentado por la firma Seel&Company S.A. de fecha 15 de mayo del 2019, el mismo que luego de las deliberaciones correspondientes, es aprobado por unanimidad por la Junta. Inmediatamente se conoce el siguiente punto del orden del día: 4) Conocimiento y resolución de los Balances y Estado de Resultados terminados al 31 de diciembre de 2018. La Presidente da lectura a los balances y estados de resultados del ejercicio 2018 y la Junta luego de las deliberaciones pertinentes aprueba sin observaciones y por unanimidad. Acto seguido se conoce el quinto punto del orden del día: 5) Distribución de utilidades del ejercicio económico 2018, para lo cual toma la palabra la Presidente quien informa a la Junta que de acuerdo con lo que se aprecia en el Estado de Resultados, existe utilidad de USD 3.252,11, la cual queda a libre disposición de los accionistas. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, decide por unanimidad no repartir las mismas, por lo tanto se mantienen como utilidades retenidas del ejercicio. Se autoriza al departamento contable a que realice el asiento correspondiente. Seguidamente se procede a conocer el sexto punto del orden del día: 6) Designación de Comisario para el ejercicio fiscal 2019. Toma la palabra el Secretario, quien mociona a la Junta que se reelija a la Ing. Johanna Baca como Comisario, en virtud del buen desempeño que ha tenido en este periodo. La Junta acepta la moción presentada y la aprueba por unanimidad, por lo que designa como Comisario de la compañía a la Ing. Johanna Baca de la Torre, autorizando a la Gerente General para que negocie sus honorarios. A continuación la Junta entra a conocer el séptimo y último punto del orden del día: 7) Designación de Auditor Externo por el ejercicio fiscal 2019. Para lo cual la Presidente, mociona a la Junta que autorice al Gerente General a contratar los auditores externos y negociar sus honorarios. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba por unanimidad la moción presentada y autoriza al Gerente General la contratación de auditores externos para el año 2019 y que negocie sus honorarios conforme convenga a los mutuos intereses. Tratados los puntos del orden



del día, la Presidente, concede un receso de veinte minutos con la finalidad de redactar el Acta. Se reinstala la Junta General Universal de Accionistas, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes en todas sus partes, en constancia de lo cual firman en unidad de acto, siendo las once horas, se procede a declarar clausurada la Junta.

F) PETER SCHIESS HUMZIKER, GERENTE GENERAL, SECRETARIO – ACCIONISTA; F) SUSANA DAYANARA VALVERDE BENAVIDES, PRESIDENTE – ACCIONISTA; F) JOHANNA BACA DE LA TORRE - COMISARIO.

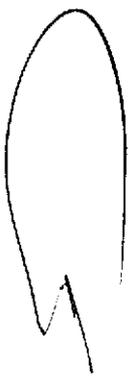
RAZON.— CERTIFICO que la presente es fiel copia del original del Acta de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía ~~GALÁPAGOS OCEANDIESEL S.A.~~, celebrada el 27 de mayo del 2019. – Quito, 27 de mayo del 2019.



PETER SCHIESS HUMZIKER
GERENTE GENERAL
SECRETARIO

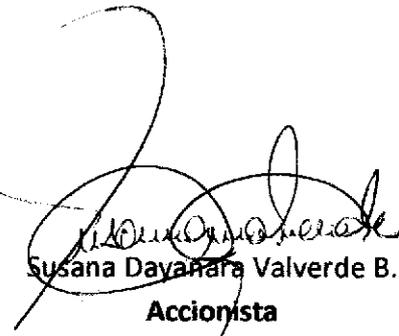
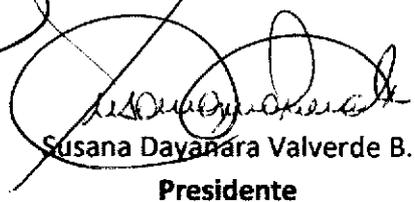
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GALÁPAGOS OCEANDIESEL S.A.**

En la ciudad de Puerto Ayora, cantón Santa Cruz, Provincia de Galápagos, República del Ecuador, a los veinte y siete días del mes de mayo del dos mil diecinueve, a las diez horas, en el domicilio de la compañía **GALÁPAGOS OCEANDIESEL S.A.**, ubicada en la avenida Charles Darwin s/n y Tomás de Berlanga en el barrio Pelican Bay se encuentran reunidos los accionistas: PETER SCHIESS HUMZIKER, propietario de 18.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; y, SUSANA DAYANARA VALVERDE BENAVIDES, propietaria de 2.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas. Los accionistas reunidos conforman el cien por ciento (100%) de las acciones y, representan por lo tanto, la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía; con lo cual consienten en la celebración de la Junta General Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Así mismo, al tenor de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, la Comisaria, Ing. Johanna Baca de la Torre, no ha sido convocada por escrito sino que ha sido llamada expresamente y al momento se encuentra presente mediante videoconferencia. Actúa como Secretario de la Junta el señor Peter Schiess Humziker y como Presidente de la Junta la señora Susana Dayanara Valverde Benavides. Una vez constituida la Junta la Presidente ordena que, mediante secretaría, se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el Secretario realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura a los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente General por el ejercicio fiscal 2018; 2) Conocimiento y resolución del Informe de Comisario por el ejercicio fiscal 2018; 3) Conocimiento y resolución del informe de Auditoria Externa por el ejercicio fiscal 2018; 4) Conocimiento y resolución de los Balances y Estado de Resultados terminados al 31 de diciembre de 2018; 5) Distribución de utilidades del ejercicio económico 2018; 6) Designación de Comisario por el ejercicio fiscal 2019; y, 7) Designación de Auditor Externo por el ejercicio fiscal 2019. Los Accionistas consienten en la celebración de la Junta General Universal de Accionistas y aprueban el orden del día propuesto, sobre el cual declaran estar lo suficientemente informados. Declaran así mismo, que todos los documentos que se tratarán en esta junta han sido puestos a su disposición previamente. Con estos antecedentes la Presidente declara instalada la Junta General Universal de Accionistas. Acto seguido se



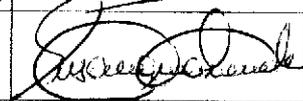
procede a tratar el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente General por el ejercicio fiscal 2018, toma la palabra el señor Peter Schiess Humziker, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe presentado con fecha 16 de mayo de 2019, el mismo que luego de las deliberaciones correspondientes, es aprobado por unanimidad y sin observaciones. Inmediatamente la Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el ejercicio fiscal 2018; toma la palabra la Ing. Johanna Baca en su calidad de Comisaria quien da lectura a su informe presentado con fecha 16 de mayo de 2019, el mismo que luego de las deliberaciones correspondientes, es aprobado sin observaciones y por unanimidad por la Junta. Se procede a tratar el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y resolución del Informe de Auditoria Externa por el ejercicio fiscal 2018; la Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al informe presentado por la firma Seel&Company S.A. de fecha 15 de mayo del 2019, el mismo que luego de las deliberaciones correspondientes, es aprobado por unanimidad por la Junta. Inmediatamente se conoce el siguiente punto del orden del día: 4) Conocimiento y resolución de los Balances y Estado de Resultados terminados al 31 de diciembre de 2018. La Presidente da lectura a los balances y estados de resultados del ejercicio 2018 y la Junta luego de las deliberaciones pertinentes aprueba sin observaciones y por unanimidad. Acto seguido se conoce el quinto punto del orden del día: 5) Distribución de utilidades del ejercicio económico 2018, para lo cual toma la palabra la Presidente quien informa a la Junta que de acuerdo con lo que se aprecia en el Estado de Resultados, existe utilidad de USD 3.252,11, la cual queda a libre disposición de los accionistas. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, decide por unanimidad no repartir las mismas, por lo tanto se mantienen como utilidades retenidas del ejercicio. Se autoriza al departamento contable a que realice el asiento correspondiente. Seguidamente se procede a conocer el sexto punto del orden del día: 6) Designación de Comisario para el ejercicio fiscal 2019. Toma la palabra el Secretario, quien mociona a la Junta que se reelijan a la Ing. Johanna Baca como Comisario, en virtud del buen desempeño que ha tenido en este periodo. La Junta acepta la moción presentada y la aprueba por unanimidad, por lo que designa como Comisario de la compañía a la Ing. Johanna Baca de la Torre, autorizando a la Gerente General para que negocie sus honorarios. A continuación la Junta entra a conocer el séptimo y último punto del orden del día: 7) Designación de Auditor Externo por el ejercicio fiscal 2019. Para lo cual la Presidente, mociona a la Junta que autorice al Gerente General a contratar los auditores externos y negociar sus honorarios. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba por unanimidad la moción presentada y autoriza al Gerente General la contratación de auditores externos para el año 2019 y que negocie sus

honorarios conforme convenga a los mutuos intereses. Tratados los puntos del orden del día, la Presidente, concede un receso de veinte minutos con la finalidad de redactar el Acta. Se reinstala la Junta General Universal de Accionistas, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes en todas sus partes, en constancia de lo cual firman en unidad de acto, siendo las once horas, se procede a declarar clausurada la Junta.

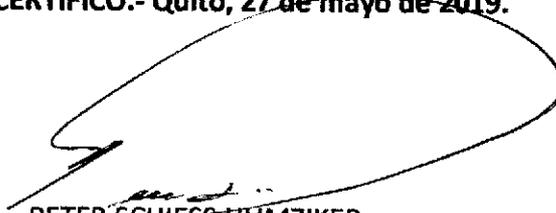
 Peter Schiess Humziker Accionista	 Susana Dayanara Valverde B. Accionista
 Peter Schiess Humziker Gerente General Secretario	 Susana Dayanara Valverde B. Presidente

Ing. Johanna Baca de la Torre
Comisario

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
 COMPAÑÍA GALÁPAGOS OCEANDIESEL S.A.
 27 DE MAYO DE 2019**

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NO. DE ACCIONES	FIRMA
Peter Schiess Humziker	18.000,00	18.000,00	18.000	
Susana Dayanara Valverde	2.000,00	2.000,00	2.000	
Total	20.000,00	20.000,00	20.000	

RAZON.- CERTIFICO que se halla presente la totalidad del capital pagado de la compañía **GALÁPAGOS OCEANDIESEL S.A.** en la Junta General Universal de Accionistas, celebrada el 27 de mayo del 2019.- **LO CERTIFICO.-** Quito, 27 de mayo de 2019.



**PETER SCHIESS HUMZIKER
 GERENTE GENERAL
 SECRETARIO**